

# EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cört.

## Espíritu de la prensa.

### Seccion política.

De La Epoca.

Nadie ciertamente podrá, de buena fe, poner en duda el espíritu de tolerancia y de altísima conciliación que llevamos al campo en la política española. Hemos sido de los pocos periódicos que, lo mismo despues de 1854 como en julio de 1856, no han pedido destituciones en masa, persecuciones personales de ningun género, ni medidas que establecieran un verdadero abismo entre unas y otras fracciones del partido monárquico-constitucional. Por el contrario, cuando nos ha sido posible, hemos protestado enérgicamente contra semejantes tendencias, y hemos combatido el exclusivismo revolucionario y progresista, como estamos resueltos á combatir el exclusivismo reaccionario y conservador.

Hecho este recuerdo, que no creemos necesario para los que leen constantemente nuestros números, nos será permitido, sin embargo, llamar la atención del ministerio y llamarla muy encarecidamente sobre la suerte tristísima que hoy cabe todavía á muchos antiguos servidores del estado que fueron arrojados de sus puestos sin otro delito que el de profesar ideas conservadoras y haber sido fieles y leales á los principios que habian sostenido toda su vida. Ni la capacidad, ni el mérito, ni los servicios, ni una vida intachable fueron obstáculo para esas racias de funcionarios públicos, probos y distinguidos que se hicieron aquí despues del alzamiento de julio.

Y ¡cosa notable! no se separaba únicamente á los hombres que habian estado de parte de aquel gobierno ó de la situación derrocada en julio, entre los cuales, especialmente en posiciones de poca importancia, habia personas muy dignas y aceptables para todas las opiniones honradas, sino que el exclusivismo alcanzó á cuantos hombres de ideas conservadoras se habian comprometido en la oposicion constitucional de los últimos años, y hasta á aquellos que habian tomado una parte activa en el alzamiento de julio ó habian sufrido por esta causa duras persecuciones y destierros.

Es natural, por lo mismo, que, cuando los hechos han pasado ayer y están presentes en la memoria de todo el mundo, tengamos nosotros el deber, que estamos resueltos á cumplir con toda energía, de llamar un día y otro día la atención del gobierno sobre esas reposiciones absolutamente necesarias. Escelente nos parece la idea de no realizar distituciones en masa; de no separar funcionarios públicos por opiniones políticas, siempre que no sean de aquellos cuyos puestos exigen una identidad completa de miras y de tendencias, con las tendencias y miras del gobierno de S. M.; laudable nos parecerá siempre tambien que el ministerio procure respetar todo lo posible las posiciones legalmente adquiridas, y que no haya género alguno de reaccion ni en cosas ni en personas; pero justo y necesario es tambien que en los muchos puestos ocupados hoy por nulidades ó personas abiertamente contrarias á la monarquía constitucional y á los principios que representa el gabinete actual, se coloquen aquellos funcionarios celosos y dignos que hace dos, tres, cuatro y cinco años desde la oposicion al arreglo de la deuda y á los golpes de estado, se encuentran en el abandono y en la prostracion.

Es preciso que el gobierno no olvide que casi todas las posesiones están hoy ocupadas por hombres

de un solo partido, y que la consiliacion es absolutamente imposible, mientras no se hagan á otro partido, con cuyo concurso quiere marchar tambien el ministerio, aquellas reparaciones justas, necesarias y prudentes que exige la justicia y la conveniencia pública. Escoger entre esas personas las de mayores servicios, los cesantes beneméritos, los hombres de capacidad y aptitud, aquellos que han dado mayores pruebas de su adhesion profunda á los principios conservadores y liberales á la vez, este es el primer deber de los consejeros de la corona.

Hoy y siempre nos causará cierto hastío el traer cuestiones personales á la prensa; sabemos que por cima todas ellas están las de ideas y principios; nos repugna el espectáculo de la imprenta convertida en solicitadora de empleos y encomiadora de títulos mas ó menos valederos ante la opinion pública; pero las cuestiones personales tienen por desgracia, en España, una importancia inmensa y las dificultades que nazcan de ellas, así como las disidencias de principios, pueden ser un grandísimo obstáculo para el pensamiento conciliador, tolerante y expansivo que vemos con gusto prevalecer en las regiones del gobierno. Además aquí las cuestiones de personas son, en último resultado, cuestiones de principios y de política, tambien. Si ha habido algunos hombres públicos que han sabido sacrificar sus posiciones á sus ideas constitucionales en 1852, 1853 y 1854; si despues ha habido otros muchos que han sido arrojados de sus destinos, ó no respuestos en ellos, por el exclusivismo intolerante y revolucionario de estos de últimos años, cuestion de política, cuestion de justicia, cuestion de principios y de reparacion es satisfacer en esta parte el verdadero sentimiento nacional la opinion pública. Nosotros se lo rogamos así encarecidamente al gobierno de S. M., y se lo rogamos con mas energía todavía á los ministros que, siendo procedentes del partido progresista, cumplen un alto deber de delicadeza, de justicia y de conveniencia pública en adelantarse en esto á los deseos de sus colegas y á las manifestaciones bien esplicitas de la opinion nacional.

Sabemos muy bien que para proceder con calma, con meditacion, con prudencia y acierto, se necesita tiempo; que los ministros todos, á quienes aludimos, resueltos que sean las cuestiones políticas en el consejo, dedicanan á este objeto su atención preferente; y que en gracia y justicia, hacienda y otros departamentos del estado, se están reuniendo antecedentes y preparando trabajos para que, sin lastimar derechos legítimamente adquiridos, y sin causar graves males á los intereses del país, se verifiquen reparaciones necesarias, justas, y exigidas hasta por el buen servicio de la nacion.

Impulzarlos en esta senda, escitarlos á que abrevien todo lo posible la época de esas reparaciones indispensables, es dirigirles el consejo de lealtad. No olviden que hace muchos años que padecen buenos servidores del estado, y que el atender sus servicios y reparar grandes injusticias con ellos cometidas, es quitar fuerzas así á la reaccion como á la revolucion.

### REVISTA QUINCENAL.

POLÍTICA ESTRANJERA.

SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO DE 1856.

Estado actual de la política.—Cuestion de la inviolabilidad de las potencias neutrales y de la abolicion del armamento en corso.—Sublevacion de Vidauri en Méjico.

La superficie del mundo político está tranquila como la de esos mares muertos en cuyo seno duermen confundidos momentaneamente todas las tempestades pasadas y futuras.

Si no están resueltas aun las dificultades que ha originado la ejecucion del tratado de paz, no presentan al ménos el aspecto de transformarse en graves complicaciones. Es verdad que no han adelantado mucho las relaciones amistosas de los gobiernos de Occidente con Nápoles, pero conservan ese carácter incierto de los negocios diplomáticos que continúan siendo el secreto de los gabinetes.

¿Debe ir á Nápoles M. de Hübner? ¿ha ido? Hé aquí una cuestion recientemente discutida, como si el Austria tuviera una necesidad absoluta de enviar á M. de Hübner á las Dos Sicilias para imponer consejo de saludable moderacion.

Lo que ocupa á la Europa en la actualidad es poco grave; todos los asuntos de importancia se hallan aplazados, y la política general disfruta de un momento de calma y expectacion, en tanto que las miradas se dirigen hácia el Norte donde se prepara la coronacion del Emperador Alejandro.

Adviértese en Rusia un aumento de simpatía para con Francia, y se ha hecho casi de moda en aquel imperio el hablar con acento de admiracion del ejército y de las glorias francesas. El enviado extraordinario de Francia para la coronacion, M. de Morny, ha merecido un recibimiento de los mas distinguidos y halagüeños, y por una circunstancia imprevista, se ha hallado en primer lugar al frente de todos los embajadores reunidos en San Petersburgo. Nuestros lectores no ignoran que esta preeminencia es debida al olvido de sus credenciales que padeció al salir de la corte de Viena el representante del Embajador Francisco José para la ceremonia de Moscon.

Entre las cuestiones de política general recientemente discutidas y que tienen algun enlace con los últimos acontecimientos, solo hay una de cierta importancia, aunque de un carácter puramente teórico, y es la relativa á la adopcion por el Congreso de Paris de las nuevas reglas de derecho marítimo. Puede recordarse que el Congreso de Paris introdujo definitivamente en el derecho público los dos principios de la inviolabilidad de los neutrales y la abolicion del armamento en corso. Una vez admitidos estos principios por los firmantes de la paz, faltaba proponer su adopcion á los demas países. El secretario de negocios estrangeros de Washington, M. Marcy, acaba de contestar en nombre de los Estados Unidos á la comunicacion que con este objeto le envió la Francia; aunque la contestacion de Marcy, está dirigida al gobierno frances, el ministro americano habla en realidad á la Inglaterra, y es muy curioso ver como entienden en esta ocasion la política dos pueblos, hijos de una misma raza.

Esta cuestion, no es para ellos de derecho general sino interés. La Inglaterra luchó con constancia para que no se admitiera la inviolabilidad de los neutrales, porque tenian una poderosa armada para vigilar los mares y para ejercer el derecho de visita que reclamaba, pero reconoció por fin los derechos de la neutralidad, porque se le daba en cambio la abolicion del armamento en corso, que con tanta frecuencia puso trabas á su comercio y podia causarle aun pérdidas considerables. En el mismo caso se hallan los Estados Unidos, los cuales miran sobre todo lo que les puede reportar utilidad, siempre han defendido el derecho de los neutrales, porque tenian importantes intereses comerciales que custodiar; mas no quieren renunciar al derecho de armar corsarios, porque les conviene no tener marina militar, y porque si el día que estallase una guerra marítima, no pudieran armarse en corso, su comercio quedaria á merced de las escuadras enemigas, sin poder ejercer represalias.

M. Marcy despliega una notoria habilidad en defender el derecho de librar patentes de corso y casi ennoblece la profesion de corsario, pues su principal argumento consiste en que este derecho es útil á los norte-americanos. Sin embargo, los Estados Unidos no se niegan de una manera absoluta á acceder á la abolizacion del armamento en corso, pues proponen por el contrario la aplicacion del principio proclamado por el Congreso de Paris, pero añaden la declaracion de que la propiedad particular de uno de los beligerantes sea respetada en el mar por la marina enemiga, como se respeta

ya en tierra por los ejércitos. La consecuencia puede ser justa considerada moralmente, pero por otra parte, aunque es verdad que la guerra, ese recurso extremo tan terrible, perdería su eficacia con la adopción de este nuevo derecho, también sería más ruinoso para los Estados prolongándose excesivamente. La cuestión suscitada por M. Morey no es de actualidad sino de porvenir, y el pretender una mejora mayor en el derecho público no es un motivo para rechazar hoy un progreso que se ha conquistado tras largas y sangrientas luchas.

La república de Méjico sigue haciendo el principal papel en el sangriento drama revolucionario que representan los Estados del Nuevo Mundo, y no puede moverse sin dar un paso más hacia una catástrofe tanto más inminente en cuanto la prepara con sus propias manos. Acaba de estallar recientemente en el norte de Méjico, en las fronteras de los Estados Unidos, un movimiento que no es más que una tentativa de separación entre sus diversas provincias. Un jefe audaz, don Santiago Vidauri, gobernador de los estados de Nueva Leon y de Coahuila que reunió por su propia autoridad, se ha alzado en abierta rebelión contra el presidente Comonfort, declarándose independiente del gobierno central de Méjico.

Como este acontecimiento no es más que el desenlace fácil de prever de una lucha que existía hace mucho tiempo, no puede comprenderse si no se explican los diversos elementos que contribuyeron a la revolución en que desapareció la dictadura del general Santa-Ana.

Durante la revolución de que hablamos, y desde la cual solo ha transcurrido un año, se disputaban la victoria un gran número de jefes, de los cuales el general Alvarez, Comonfort, D. Antonio Haro y Tamariz y D. Santiago Vidauri eran los principales. Todos abrigaban miras y ambiciones particulares. Aunque Alvarez carecía absolutamente de instrucción y había vivido casi siempre entre los indios del Estado de Guerrero, ocupaba el primer lugar por su respetable edad y porque había tomado antes que los demás parte en la insurrección; sin embargo, este anciano indio se cansó pronto de la vida civilizada; sus soldados, acostumbrados a la temperatura del Sud, se hallaban a disgusto bajo el clima de Méjico, y después de haber exigido una contribución para su ejército de pintos y reunido el mayor número de armas y municiones que le fué posible, Alvarez regresó al Estado de Guerrero, dejando para reemplazarle en Méjico a Comonfort. ¿Cual fué entonces la política del nuevo presidente? Comonfort estuvo vacilando entre los moderados y los puros que trataban de arrastrarle a una senda de medidas puerilmente revolucionarias.

Pero mientras Comonfort se consolidaba en el poder, no permanecían en la inacción los demás competidores: Haro y Tamariz, a quien se intentó prender en Méjico, huyó a enarbolar el pendón de la insurrección en el Estado de Haro, y apoyado por su gran influencia en las clases distinguidas, y sobre todo entre el clero, amenazado de una espropiación que después se ha realizado, hubiera triunfado tal vez a no ser por un incidente que contrarió todos sus planes. El fuerte de San Juan de Ulloa, que se había pronunciado en favor suyo y que podría someter a la ciudad de Veracruz, tuvo que rendirse a consecuencia de la intervención de un buque de guerra francés que se hallaba en aquellas aguas con objeto de proteger el comercio extranjero. Privado de este recurso y sitiado en Puebla, Haro se vió obligado a huir y pasar las fronteras de Méjico. Tras la derrota de Haro, Comonfort dirigió sus fuerzas contra Vidauri, otro competidor no menos temible que reinaba como soberano en el norte de la República.

D. Santiago Vidauri es un personaje noble por su inteligencia y su energía: secretario del Estado de Nueva Leon durante muchos años y apesar de todas las revoluciones; haciéndose necesario hasta el punto de imponer sus servicios a todos los gobernadores y abrogarse sucesivamente su autoridad; se vió amenazado varias veces por Santa Ana, quien antes de su caída envió la orden de prenderle; pero Vidauri huyó, volviendo a aparecer triunfante en Monterrey, donde se proclamó jefe de la revolución, y publicó su programa, cuyos principales artículos eran el *self-government*, el licenciamiento del ejército y la espropiación de la Iglesia. Como ha pasado su vida conquistando popularidad y conoce a fondo las costumbres y los instintos de las masas con las que le enlaza un nacimiento oscuro, ha llegado a crearse desde la revolución un poder y una situación que le hacen temible, y se le supone la intención de declararse definitivamente independiente, de fundar una nueva república, llamada de la Sierra-Madre, y de pedir la protección de los Estados Unidos.

Vidauri hacía tan poco caso del gobierno central, que algunos meses atrás decretaba ya de su propia autoridad la

reunión de los dos Estados de Coahuila y de Nueva-Leon. Comonfort estaba ocupado en aquella época en someter la insurrección de Haro y Tamariz, y le era imposible combatir a dos enemigos a un tiempo. Después de la derrota de la insurrección de Puebla, se vió obligado a dirigirse al norte, y entonces estalló el nuevo conflicto.

El congreso federal de Méjico reprobó y anuló la reunión de Nueva-Leon y de Coahuila, y el presidente intimó a Vidauri que ejecutase el mandato del congreso y entregarse a otro jefe el gobierno de uno de los dos Estados; pero Vidauri enarbó el pendón de la resistencia, invocando la presidencia nominal del general Alvarez y produciendo su programa de Ayulla; y dicen que ha llamado en su auxilio a los de Tejas que pedrán contribuir a la formación de la república de Sierra-Madre.

Lucha con la Iglesia a consecuencia de la venta de los bienes del clero, lucha con las tentativas de independencia del norte, lucha con todos los elementos disolventes, política puerilmente agitadora de un congreso dominado por las pasiones revolucionarias; tal es la situación de Méjico, y aunque Comonfort triunfe de Vidauri, el espíritu revolucionario es tan inveterado que pronto renacerá bajo otra forma y en otros puntos.

(D. de B.)

## CRÓNICA.

### Noticias nacionales.

Madrid 4.º de setiembre.

— Pasa de doscientos cuarenta el número de enfermos que han ido este año a tomar los baños de Trillo por cuenta de la santa hermandad del Refugio. Esta obra de caridad, que tantos beneficios proporciona a la humanidad doliente, y en la que se invierten grandes cantidades, es una de las muchas que ejerce con los pobres de todo sexo y edades la espresada corporación.

— Parece que en algunos pueblos de esta provincia ha llegado a bajar estos últimos días el precio del trigo hasta diez reales en fanega, lo cual hace esperar que muy pronto se experimentará este beneficio en el mercado de Madrid.

— En la corrida de toros de esta tarde, que principia a la hora de entrar en prensa nuestro periódico, se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Vicente Martínez, que antes pertenecieron a D. Justo Hernandez. Los príncipes de Baviera, honrarán con su presencia la corrida, y con tan plausible motivo hay dispuestas banderillas de diversas clases con pájaros y palomas, y se esmerarán todos los lidiadores en el desempeño de las suertes.

— Parece que el señor marqués de la Pezuela ha mandado preparar una de las habitaciones de su casa, lo cual indica que en breve se trasladará a Madrid.

— Las autoridades superiores de la provincia de Málaga en su deseo de proteger las propiedades y la seguridad individual, estinguendo o ahuyentando de la provincia a los criminales que haya, han determinado hacer constantes y bien organizadas batidas para lograr aquel objeto.

— Ha llegado a Madrid el señor don Francisco de los Rios Resas, Gobernador civil de Cádiz.

A la hora en que escribimos, dice el *avisador* el 26, fuerzas de la Guardia civil, del ejército y de la Guardia urbana, en combinación con los alcaldes y vecinos honrados de los pueblos; deben hallarse ocupadas en tan importante servicio, que cuando menos debe producir el beneficio de alejar de la provincia a los bandidos y gente de mal vivir.

— Se halla preso en Málaga, y según creemos incomunicado, el conocido joven D. Federico Ferredon, autor de un folleto que parece empezó a repetirse en el título *Asociación y derecho al trabajo*, y dedicado a la democracia. También fueron detenidas las personas que estaban al frente de la imprenta, en que se ha impreso, pues el dueño de ella estaba fuera.

Idem 2.

Tenemos noticias de Lisboa del 29 de agosto. El señor conde de Ponte, Gobernador civil de Lisboa, ha hecho dimisión de su cargo, que ha sido admitida. Se indicaba para sucederle a los señores conde de Sobral, brigadier Passos, Anselme Braamcamp, conde de Penichi y Reis y Vasconcelos.

El cólera había desaparecido casi enteramente en Lisboa; sin embargo de que hacía un calor muy intenso. En Coimbra se habían presentado algunos casos de cólera.

— Todo hace creer que las provincias Vascongadas van a convertirse antes de mucho tiempo en un gran centro fabril.

A penas pasa día sin que recibamos noticias de que se proyecta ó se construye algun nuevo establecimiento en aquel país. Por todas partes, dice el *Iru-rac-bat*, se levantan fábricas de productos distintos en las inmediaciones de Bilbao, Además de la importante y vasta propia de los señores Ibarra, hermano y compañía, sita en el Desierto (elaboración de acero en frío), de la cristalería de Nuestra Señora de la Piedad, de Ibaizabal, cuyo ramo de botellas ha adquirido el mayor perfeccionamiento, de la de planchas de cobre y otros artefactos que en Galdacano construyen los señores Pradera hermanos, de la fundición de hierro que dirige monsieur Dupont en Ripa, y en la que elabora todo lo que el gusto más delicado puede apetecer, están en vía de construcción y de proyecto varias de cola fuerte, jabón y sustancias oleaginosas, de productos gaseosos, de velas estearicas y vegetales, de sustancias alimenticias y de otros productos que enriquecerán muy pronto la lista de las industrias con que ya contábamos.

— Según ya hemos dicho, parece que el Rey de Prusia ha dispuesto se elijan 600 hombres del ejército y de la marina para enviarlos inmediatamente sobre la costa del Riff, y vengar la afrenta que hace poco recibieron sus armas. Acompañará esta fuerza una batería de obuses de á 13. Si la Prusia cuenta con el auxilio de la Rusia y con el de la Inglaterra, a cuya potencia parece ha pedido apoyo, podrá tal vez lograr su objeto; pero si ella no cuenta más que con su fuerza marítima, bien insignificante por cierto, pocas probabilidades de éxito debe caberle. La costa de Africa que compone el Riff, debe ocuparse militarmente, echando los cábilas más allá del Atlas: de otro modo no se consigue sujetarlos. El ejemplo lo tenemos en la Argelia; y nunca los argelinos fueron tan cafres como los rifeños.

— Dice el periódico la *Marina* en su número de ayer:

«Dícese que el teniente general de la armada y vicepresidente que fué del almirantazgo don Casimiro Vigodet, entrará a ocupar una plaza en el Consejo del Estado, que debe constituirse a la mayor brevedad. — Creemos que no será este apreciable y digno marino, únicamente, la sola representación que se reserva a la Armada nacional, en el espresado Consejo.»

«A últimos del mes pasado, llegó a esta corte el señor General Apodaca, uno de los miembros del pasado Almirantazgo. Según dicen, ha venido a tomar órdenes. También hemos sabido que al señor General Martínez, otro miembro de aquella misma Corporación, se le ha conferido una misión en el departamento de Cádiz, en donde se hallaba de cuartel. Celebramos infinito se levante a esos dignos gefes de esa especie de confinamiento a que se les había condenado indebidamente, y que se utilicen sus conocimientos en bien del servicio.»

— El señor Pacheco, nuestro representante en Londres, ha salido ayer de Bayona a donde había venido para saludar a los Emperadores y tener con el general Serrano la conferencia que dijimos había de efectuarse antes de marcharse el señor Pacheco a la capital de Inglaterra. El señor Pacheco salió ayer definitivamente para su destino. El general Serrano dícese que permanecerá en Biarritz hasta la vuelta del Emperador a Paris donde presentará el general sus credenciales al Emperador.

— Los trabajos del ferro-carril de Alicante a Almansa se prosiguen con actividad. Casi todo el trayecto está nivelado y desmontado, y únicamente los puentes y alcantarillas que se están construyendo son los que detienen la marcha. El puente que está actualmente en construcción es el de la rambla del Angosto, cerca de la venta del Gitano, en el término de Villena. El número de trabajadores que se ocupan ahora en estos trabajos pasa de dos mil.

— Aunque un periódico dice que el general Aleson, Capitán general de Sevilla y designado para el mando de Filipinas había llegado a Madrid, creemos que a donde ha llegado es a Córdoba y con objeto de examinar si la conducta de las autoridades de dicha provincia se había conformado ó no a las instrucciones del gobierno de S. M. Quien ha llegado a Madrid es el jefe de estado mayor Sr. Primo de Rivera.

— Leemos en las *Novedades* de hoy los siguientes párrafos:

«En el Consejo de ministros celebrado el 25 del pasado, se aprobaron los gastos que han de hacerse en el mes de setiembre que ayer principió. Dichos gastos ascienden a la suma de 194.747.321 rs.; y a esta suma extraordinaria, por destinarse más de 64 millones al pago del resto de la subvención concedida a don José de Salamanca por la ley de 9 de marzo de 1855. A pagar las obligaciones del Tesoro le destinan en setiembre más de 10 millones de reales; 13 1/2 millones para las obligaciones eclesiásticas, y para el presupuesto extraordinario de las obras públicas más de 42 millones de rs.»

El propueso del presente mes de setiembre no es mayor, aunque así aparece á primera vista, que el de los demas meses; pues si en él figura alguna partida como la de los 64 millones que se deben entregar al señor Salamanca, esto no es mas que un cambio de moneda, debiendo el señor entregar en carreteras 171 millones.

— SS. AA. RR. la infanta Amalia y su esposo el príncipe Adalberto, saldrán á principios de la semana próxima para el extranjero, debiendo cubrir el tránsito y darle la escolta hasta Burgos el regimiento de cazadores á caballo de Talavera.

Este cuerpo irá en seguida á la ciudad de Alcalá, y vendrá á reemplazarlo en Madrid el de lúsaes nuevamente organizado.

— En correspondencia de Paris dicen á el Parlamento lo siguiente:

«Háblase mucho aquí de la reunion de diputados progresistas en Bayona, donde habrán de tratarse asuntos graves de partido. Cuéntase para todo con el señor Olóza, que será probablemente quien presidirá la conferencia.

«Los emigrados aguardan con ansia la llegada del embaajador Serrano, de quien se dice trae orden para dar pasaporte, no solo al general Narvaez, sino á todos los españoles que se lo pidan.»

— Parece que por el próximo correo de la isla de Cuba van resueltas algunas importantes cuestiones de Ultramar, entre ellas la referente á presupuestos municipales. Esta es una mejora que estaba reclamada por intereses sociales y por la verdadera opinion pública de aquella Antilla. Tambien hemos oido que se preparan otras reformas importantes, una de las cuales es que no puedan adquirir derechos á la cesantía que hoy disfrutan los empleados en Ultramar sin haber resistido seis años en aquellas regiones; porque hoy día acontece que muchos funcionarios, á los dos años de tomar posesion de su empleo, y cuando han comenzado á conocer el pais que administran, vuelven á la península, seguros de disfrutar sueldos muy superiores á los de su clase en España. Este es un gravísimo mal para la administracion pública, así como para el Tesoro. Tambien parece que se va á facultar á la autoridad de la isla de Cuba para que confiera empleos en pequeña escala á los hijos del pais, estrechando así mas y mas los lazos que unen á la madre patria con nuestras posesiones de América.

## Noticias estrangeras.

Paris 2 de setiembre.

— Leemos en la Patria: «La Reina Hortensia y el Cocyte llegaron el 31 de agosto á Cristiania, en Noruega. —El mal tiempo y el deseo de estar en Francia en la época fijada para su regreso han determinado á S. A. I. el príncipe Napoleón á renunciar á su viaje al cabo Norte. —S. A. I. irá probablemente á Estocolmo.»

— Las noticias siguientes de Montenegro del 16 de agosto, publicadas por la Gaceta de Agram, hacen temer que se empuen de nuevo las hostilidades con los turcos:

Un aviso del príncipe Danilo, fechado en Cettinge el 14 de agosto; invita á todos los montenegrinos que se encuentran en el extranjero á que regresen á su pais, señalándoles un plazo que concluye en fin de setiembre. Los que no se conformen con esta orden perderán su derecho de ciudadano y sus bienes serán confiscados. Se calcula que son 4000 los que se encuentran en el extranjero, y dos terceras partes á lo menos están en Constantinopla. El príncipe ha dado órdenes para la compra de gran cantidad de material de guerra. Parece temer que la Puerta enviará dentro de poco una nueva expedicion contra el territorio de Montenegro, y que la tregua ajustada con el bajá de Scutari será de corta duración.

— Se han recibido noticias de Valparaíso del 16 de julio último y del Perú del 26. En los dias 25 y 26, dice el Daily News, se verificó con tranquilidad, apatía é indiferencia, la eleccion de las personas que debén designar el nuevo presidente de la república de Chile; todos los candidatos del gobierno fueron elegidos sin oposicion, y naturalmente reelegido por ellos por cinco años D. Manuel Montt, presidente actual de la república.

El ministro de negocios estrangeros de Chile fué interpeado en el Congreso sobre la medida adoptada por el gobierno respecto á las reclamaciones de Chile relativamente al asesinato de varios ciudadanos chilenos en California. El ministro contestó que el gobierno habia pedido esplicaciones oficiales y categóricas al consul de Chile en California y que el representante de los Estados Unidos cerca de esta república ha enviado á su gobierno despachos sobre este asunto.

— Interpeado tambien sobre la expedicion proyectada contra el Perú, el ministro ha dicho que el gobierno habia enviado instrucciones á los intendentes de Valparaíso, Concepcion y Alacoma para prevenir toda tentativa hostil contra esta república.

En el Ecuador reina la mayor tranquilidad. Se han hecho pacíficamente las elecciones, habiendo sido elegido presidente el general Robles por una gran mayoría.

## ALCANCE.

Con el vapor Barcelones, llegado ayer tarde, procedente de Valencia, hemos recibido noticias de Madrid que alcanzan al 6, y las siguientes

### Disposiciones oficiales.

Real decreto disolviendo las cortes constituyentes.

Un real decreto restableciendo lo dispuesto en la ordenanza de 1793 sobre ascensos en el cuerpo general de la armada.

Otro encargando á las diputaciones de las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona la continuacion del plan general de carreteras de las mismas, cuya ejecucion fué encomendada á una junta especial por real decreto de 29 de setiembre de 1848.

Un real orden aprobando el proyecto de la primera seccion del ferro-carril del Norte, desde esta corte á Valladolid, formado por los ingenieros D. Antonio Lopez, D. Máximo Perea, D. Juan de Mata García, don José Peñaredonda y D. Eduardo Calleja.

Un real decreto espedido por la presidencia del Consejo de ministros, relevando del cargo de gobernadores civiles de varias provincias á los señores que le desempeñaban interinamente.

Otro admitiendo la dimision presentada por D. José de Uría y Riego, nombrado gobernador civil de la provincia de Logroño.

Otro espedido por el ministerio de la Gobernacion, nombrando para ocupar la plaza vacante por D. Joaquin Francisco Pacheco en la comision encargada de presentar un proyecto de ley sobre el consejo de estado, á D. Manuel García Gallardo.

Otro autorizando al señor ministro de la Gobernacion para que contrate la conduccion de la correspondencia entre Avila y Béjar sin las solemnidades de subasta pública.

Una real orden espedita por el ministerio de la Guerra, manifestando que la cuarta compañía de la comandancia de Huesca del cuerpo de Carabineros, ha cedido espontáneamente en favor del Estado el importe de los pluses de campaña que han correspondido á sus individuos durante el mes de julio último.

Otra espedita por el ministerio de Fomento, autorizando á Mr. José Alfonso Louvat para que ensaye su sistema de ferro-carril, bajo las mismas cláusulas y condiciones determinadas en la Real orden de 3 de junio de 1854, desde el interior de Madrid hasta la Puerta de Hierro.

Un real decreto declarando cesantes á D. Francisco Laberon, regente de la audiencia de Valencia, y á don Juan Pasalodos y Roldan, regente de la audiencia de Valladolid.

Otro nombrando á don Joaquin de Palma y Vinuesa, presidente de sala mas antiguo; y decano de los de la audiencia de Valencia, regente del espresado tribunal, vacante por cesacion de don Francisco Laberon; á D. Antonio Marquez Osorio ministro del Tribunal especial de las órdenes militares, y honorario del supremo de guerra y marina, regente de la audiencia de Valladolid, vacante por cesacion de don Juan Pasalodos y Roldan; á D. Pedro Gudal, presidente de sala de la audiencia de Valencia, regente de la de Albacete, vacante por fallecimiento de D. Miguel Moreno Barrera; para una plaza de magistrado de la audiencia de Madrid, vacante por fallecimiento de D. Tomas Pacheco D. Francisco Palau, fiscal que ha sido de la audiencia de Valencia y regente electo que fué para la de Mallorca y Cáceres, para otra de magistrado de la audiencia de Madrid, vacante por renuncia de D. Fernando Madoz, á D. Manuel María Basualdo, ministro del tribunal supremo contencioso-administrativo; y finalmente para otra de magistrado que en la audiencia de Albacete se halla vacante por fallecimiento de D. Cristóbal Santouja, á D. Nicolas Casanova, juez de primera instancia de Leon.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 4 de setiembre.

Podemos asegurar, dicen las Hojas autógrafas, que nada definitivamente hay restuelto aun acerca de la cuestion de Méjico; objeto no sin motivo de los cálculos de algunos periódicos. El gobierno, por lo mismo que desea resolver bien esta cuestion, quiere en nuestro concepto no partir de ligero en ella.

— Leemos en la Época:

El emperador de los franceses ha enviado al general O'Donnell, segun ayer dijimos, el gran cordón de la legion de honor. La insignia ha llegado á manos del presidente del consejo de ministros en una caja de terciopelo azul cuajada de abejas de oro, y sobre cuya tapa brilla la cifra del Emperador hecha del mismo metal.

— Idem 5.

— Aunque es muy difícil predecir esto con exactitud, generalmente se cree que las elecciones de ayuntamientos tendrán lugar del 20 al 25 de octubre, las de diputados provinciales en noviembre, entrando en funciones las nuevas corporaciones populares á principios de año, y las elecciones de diputados á cortes en enero.

Los gastos é ingresos del Estado están votados hasta julio, pero es natural desee el gobierno que discutidas las actas y resuelta la cuestion política y constitucional, el senado y el congreso futuros tenga todo el tiempo necesario para el examen anticipado de los presupuestos del Estado.

— Por el último correo de Filipinas ha ido ya el relevo del general Crespo. Su sucesor, el general Alesson, marchará á fines de mes.

— Dice la Nacion que está nombrado capitán general de Puerto-Rico el general Iriarte. No sería imposible que el bizarro general Lemery, á quien reemplaza por serle fatal aquel clima, le sucediese en la direccion de carabineros. Otros hablan del general Prim.

— Leemos en el Diario Español de hoy:

«Antes del dia 15 parece se publicará la nueva Constitucion, siguiendo inmediatamente la de las leyes orgánicas. Tambien parece se publicará el decreto restableciendo para 1.º de enero la contribucion de puertas y consumos.»

— Hoy ha llegado á Madrid el general Dulce, procedente de Zaragoza.

— Dice La Época:

Sobre los rumores absurdos que circulan, dice La Nacion de hoy lo que copiamos al pié:

«Los príncipes de Baviera han recibido ayer á los altos empleados de palacio y altos funcionarios del Estado, que fueron á cumplimentar y despedirse de SS. AA.

Con este motivo los noticieros, que parece se han organizado ya perfectamente para marear á la opinion pública, se despacharon á su gusto esparciendo rumores de la caída de O'Donnell, la prision de un candidato general, y asegurando que en palacio existian disensiones gravísimas.

El relevo del general O'Donnell por el señor Ros de Olano, se aseguraba anoche con tanta formalidad, que se llegó á decir haberse visto salir á este último de Palacio á donde habia ido á jurar.

El general Ros habia estado en efecto á saludar á los príncipes de Baviera. Decimos esto para prevenir al público contra las noticias que esparce, á no dudarlo, el antiguo círculo polaco.»

El capitán general preso era el marques del Duero. ¿Qué idea tendrán del noble carácter del marques del Duero, del conde de Lucena y del general Ros de Olano los que inventan tan miserables calumnias?

— Hace dos dias que el conde de Lucena se encuentra levemente indispuerto; pero sin que por eso haya dejado de asistir al despacho del ministerio de la Guerra, y de ofrecer ayer sus respetos á S. M.

— Ha vuelto á encargarse de la direccion de caballería el general Dulce, cuya llegada á esta capital anunciamos en nuestro número anterior.

— Dice La España:

«El ministro de Gracia y Justicia ha debido llevar estos últimos dias á la aprobacion del Consejo de ministros la real orden alzándole el destierro al señor Obispo de Urgel.

«Tambien parece que se han comunicado las órdenes oportunas para que el Obispo de Barcelona pueda volver á su diócesis, impetrando del gobierno de S. M. los auxilios que necesite.»

— Ayer ha recogido el gobierno 2.736.000 reales vellon, que en títulos de la emision Madoz se hallaban depositados en poder de particulares como garantia de negociaciones de deuda flotante.

El *Genio de la Libertad* de ayer insiste en la idea de que nosotros fuimos los agresores en la actual polémica y dice que al atacarnos mas ó ménos vivamente, no hizo otra cosa sino usar del derecho de propia defensa. Nos indignarian tan patentes inexactitudes si no nos viniesen de donde nos vienen, y si no fuese tan público y notorio el ataque virulento de que fuimos blanco por parte de nuestro colega, en medio de nuestras pacíficas tareas. El *Genio* no solamente fué el primero en atacar, sino que lo hizo de una manera indecorosa é indigna del periodismo. Hechos son estos que están visibles: repasé el *Genio* ambas colecciones, y ya que afirma tales inexactitudes, diga en donde está nuestra agresion, y en donde nuestro destemplado language, no tan solo antes de que nos dirigiese los epitetos que le citamos, sino despues; así le cumple hacerlo si quiere pasar ante el público por amigo de la lealtad y de la buena fe.

Por lo que respecta al fondo de la cuestion, el *Genio* no se mantiene dentro el terreno en que la planteamos. Nuestro colega no hallando contestacion satisfactoria á nuestras preguntas, cree salir del apuro con una evasiva, pero se equivoca; el público exige razones. Si alabó ó no alabó el *Genio* la candidatura que insertó en sus columnas, si hicimos observar nosotros, con términos muy sencillos por cierto, las buenas dotes de las personas que componian la que transcribimos en las nuestras, y la circunstancia de ser expresion fiel de la laudable circular del actual ministro de la Gobernacion, son cosas enteramente ajenas á la disputa. El hecho es que la candidatura que publicamos no tiene significacion alguna política; que en ella están representados todos los colores y todas las clases de la sociedad; y que está compuesta de personas aptas, honradas y de indisputable civismo; ¿qué hay en ella pues que legitime los ataques del *Genio*? ¿Será porque carece de toda significacion política? Conteste y le brindamos á una discusion franca y razonada, si es este el motivo. ¿Será porque es el símbolo y la expresion de la sociedad que representa, por que hay personas de todas las opiniones políticas y de todas las clases de la sociedad? En este caso debía probar que las corporaciones provinciales y municipales deben ser otra cosa, y que el exclusivismo político sea en ellas un requisito indispensable. ¿Será por que las cualidades individuales de las personas que la componen no le merezcan buen concepto? El *Genio* mismo ha asegurado que nada estaba mas lejos de su ánimo. ¿En qué funda pues sus ataques? Algo habia de decir nuestro colega, aunque solo fuese para no tener que confesar lo irrazonable de su agresion, cosa que en todas ocasiones le ha repugnado; y así es que ha acudido al medio, poco laudable por cierto, de suponer que en la candidatura en cuestion dominaba el elemento realista. ¿Y ha dicho acaso el *Genio* en que fundaba su falsa asercion? ¿Ha citado un solo dato siquiera que la confirme? ¿Nos ha manifestado de dónde parte, en qué hechos se apoya para dar semejantes calificaciones á los individuos que componen la consabida candidatura? ¿O el *Genio* es árbitro supremo de atribuir á las personas las opiniones que mas le cuadren? ¿O juzga de todo el mundo de la misma manera y con el mismo capricho que ha juzgado acerca de los principios y de las doctrinas del *Palmesano*?

Conteste el *Genio* á estas preguntas, y deje á un lado los dictados, y las suposiciones de mal género. Enciérrase dentro los límites de la cuestion, y no divague en apreciaciones inexactas y conceptos es-

preciosos, que no prueban sino su sinrazon. Circunscribese en el terreno de la controversia, que en él le aguardamos á pié firme: no olvide que el público es quien le oye y quien le juzga.

Acaba de llegar de Mahon de paso para Barcelona con direccion á Madrid D. Juan Cavalleti. Parece que va á contratar una compañía lírica y otra de zarzuela para funcionar esta temporada de invierno en el teatro de Mahon.

Es de esperar de sus conocimientos que las compañías llenarán los deseos de nuestros compatriotas.

Revista de periódicos.

El *Diario* y *El Balaer* trasladan de nuestras columnas á las suyas los párrafos en que dimos cuenta del acto de recibir caballeros de la Real orden americana de Isabel la Católica á los concejales que en 1846 se resistieron á hacer un repartimiento no votado por las cortes. Ambos colegas publican igualmente la revista de los periódicos de la capital.

El *Genio* trae un artículo de que nos ocupamos en el lugar correspondiente y despues inserta un comunicado de interes particular.

Boletín oficial.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

de las islas Baleares.

S. M. la Reina (Q. D. G.) por Real decreto de 20 del mes anterior se dignó nombrarme Gobernador de esta provincia, de cuyo importante cargo he tomado posesion en este día.

Al participarle á los Sres. Alcaldes y Ayuntamientos, debo solo manifestarles que mi mision y mi único deseo es contribuir al bienestar y engrandecimiento de estas preciosas islas, fomentando con una recta é imparcial administracion los gérmenes de su inmensa riqueza. Al logro de este objeto me ayudarán, no puedo dudarlos, todos los hombres honrados, porque á todos interesa la prosperidad de su pais: de este modo corresponderemos á la voluntad del Gobierno supremo que desea ver borradas de la historia nuestras disensiones políticas y unidos todos los hombres de bien para concurrir con su ilustracion y patriotismo á la felicidad de España.

Los Sres. Alcaldes y Ayuntamientos se servirán hacerlo entender así á sus administrados. Palma 40 de setiembre de 1836.—José María Garely.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SANTA TEODORA PENITENTE Y EL BEATO BERNARDO DE OFIDA.

Fué Sta. Teodora de Alejandria, y habiendo caido en pecado contra la honestidad, se propuso dar á Dios con digna satisfaccion, retirándose á un monasterio para ejercitarse en la mas áspera penitencia. Vivió disfrazada de varon entre una numerosa comunidad de monjes con raros ejemplos de virtud, no descubriéndose su sexo hasta su dichoso tránsito, quedando con ella vindicada del delito de estrupo que se le supuso por una falsa muger, cuyo agravio sufrió sin defenderse con una santa resignacion.

El beato Bernardo de Ofida, religioso capuchino, el cual aunque lego supo por medio de la penitencia y demas virtudes, grangearse el renombre de sábio maestro en la vida espiritual por lo que mereció muchos consuelos celestiales.

MARTIRIOLOGIO MALLORQUIN.

En la iglesia de Sta. Maria Magdalena de Palma, dia 40 de setiembre de 1628, se hizo la segunda traslacion del incorrupto cuerpo de la Beata Catalino Tomas, dedicándole capilla especial con solemnisima fiesta, á la que asistieron los cabildos, autoridades y un inmenso gentío.

Boletín comercial.



EL BARCELONES

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER.

Saldrá de este puerto para el de Valencia, sin escala, el viérnes 12 del que corre á las 2 de la tarde en punto, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros á los precios avisados. Se despacha en la calle de la portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 9.

De Ivizá en 1 dia laud S. José, de 20 ton., patron Manuel Arabí, con 3 mar. y alcohol.

De Adra en 2 dias laud Cármen, de 15 ton., pat. Juan Berga, con 5 mar. y patatas.

De Valencia en 1 dia vapor Barcelonés, de 186 toneladas cap. D. José Estades, con 15 mar., 56 pas. balija y efectos.

De Marsella en 3 dias polacra Josefa, de 187 ton., patron Antonio Villalonga, con 11 mar. y trigo.

DESPACHADAS.

Dia 9.

Para Marsella tartana Concepcion, de 39 ton., patron Pedro Porcell, con 3 mar. y almendron.

Para Barcelona vapor Rey D. Jaime I, de 278 toneladas cap. D. Gabriel Medinas, con 21 mar., 6 pas. y balija.

Para Ivizá polacra Veloz, de 36 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar., 15 pas. id. y efectos.

Boletín de anuncios.

Fonda de Sóller.

Los actuales dueños y empresarios de la fonda de la villa de Sóller desean arrendar este establecimiento. Para tratar sobre condiciones y ajuste quien quiera hacer proposiciones, podrá avistarse con el farmacéutico de dicha villa, ántes del dia 30 del presente mes, pues si en este dia, no se ha hecho alguna propuesta aceptable quedará cerrado el mencionado establecimiento.

LA TRAVIATA.

MELODRAMA EN TRES ACTOS,

MÚSICA DEL MAESTRO JOSÉ VERDI.

A DOS REALES VELLON.

Véndese en esta imprenta y en el despacho del teatro del Círculo, donde sigue representándose.

Teatro del Círculo.

Para hoy.—Funcion 10.º

La ópera en tres actos del maestro José Verdi.

LA TRAVIATA.

Para mañana.—Funcion 11.º

Se repetirá la misma funcion de hoy.

A las siete y media.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA,

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.